

CONTRATO COMPRAVENTA

No. EXP 68/2014

DE UNA PARTE: LABIOFAM S.A., constituida al amparo de las leyes cubanas y con domicilio legal en Inmobiliaria Siboney-Palco Edificio 1ra y B, Piso 10 y 11, Bloque A y C, Vedado, Municipio Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. e-mail: labiofamsa@labnet.com.cu, Teléfono: 833 39 95, - 836 2654-837 13 52, Fax: 683 0326., representada en este acto por el Lic. Enrique Sentmanat Sanabria en su carácter de Director de Negocio y la Lic. Ana Livia Fraga Pérez en su carácter de Sub Directora General, denominada en este acto como Vendedor.

DE OTRA PARTE: Consulta al Futuro; constituida al amparo de las leyes de Serbia; con domicilio legal en Bulevar Milutina Milankovica 25b ciudad de Novi Beograd, Serbia, e mail: office@consulta.rs, Teléfono: + 381117111244, representado en este acto por el señor Goran Puljezevic en su carácter de Director, denominada en este acto como Comprador.

Ambos en lo adelante denominados las "Partes";

Teniendo en cuenta que:

LABIOFAM SA, dentro de la amplia gama de productos y servicios que vende en Cuba y exporta hacia varios países, comercializa productos naturales de uso humano dirigidos al tratamiento de diversas dolencias, entre ellos el cáncer, dentro de los que podemos señalar el Vidatox 30CH y el VIMANG, los cuales son cada vez más conocidos y demandados por pacientes de diversas partes del mundo.

Consulta al Futuro es una empresa creada con la intención de establecer un sistema de cooperación en el área de la salud con la participación de instituciones y especialistas cubanos, y que tiene la voluntad de facilitar que ciudadanos extranjeros puedan trasladarse a este país con el objetivo de recibir tratamientos médicos de impacto en su salud.

Respetando los principios de los Convenios y Acuerdos de Cooperación, así como cumpliendo con sus reglas generales.

Han acordado suscribir el presente contrato en los términos y condiciones siguientes:

1.- OBJETO: El Vendedor conviene en vender al Comprador y este en comprar a aquel, paquetes de productos naturales para el tratamiento de pacientes oncológicos en Cuba de acuerdo a los términos y condiciones pactados en el presente contrato. Los productos que integran dichos paquetes y el precio de este se detallan en el Anexo I del presente contrato.

1.1- Las partes acuerdan que las sucesivas entregas de productos, precios y otras condiciones se establecerán mediante suplemento firmado.

